



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
Ceuta

A/A Dirección del I.E.S. ALMINA.
Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1 de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y a los efectos de publicación en el tablón de anuncios del centro y la publicación en su página web, le comunico que:

No se han presentado candidaturas a la dirección del centro educativo, por lo cual no es preciso convocar al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar a los efectos de elegir a los representantes de ambos órganos en la comisión de selección.

En Ceuta, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez García

ECHEGARAY, S/N Tfs.: (956) 516640 – (956) 516871 Fax: (956) 511872

CSV : GEN-f52e-9b7c-e052-0c37-6d70-27ec-a045-9060

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : YOLANDA RODRÍGUEZ GARCIA | FECHA : 01/03/2023 08:01 | Sin acción específica

